

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

**48425** *Extracto de la Resolución de 25 de noviembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan plazas para profesorado visitante español en el exterior para el curso académico 2022-2023.*

BDNS (Identif.): 597029

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/597029>)

Primero. Beneficiarios.

Docentes españoles con el título de Maestro, Graduado o Licenciado, en diversas áreas o materias.

Segundo. Objeto.

Impartir enseñanzas en español en programas de enseñanza bilingüe y de inmersión lingüística, español como lengua extranjera, u otras áreas o materias en centros educativos de Estados Unidos, Canadá, Emiratos Árabes Unidos e Irlanda.

Tercero. Bases reguladoras.

Orden ECI/1305/2005 de 20 de abril, publicada en el BOE de 12 de mayo, de bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva.

Cuarto. Cuantía.

Importe global máximo de 25.000 euros, con cargo a los créditos del Departamento, aplicación presupuestaria 18.08.144B.480.02, para el desarrollo de un curso de orientación, para facilitar la incorporación de los profesores seleccionados al sistema escolar estadounidense, canadiense, emiratí e irlandés.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente extracto de la resolución.

Madrid, 25 de noviembre de 2021.- El Secretario de Estado de Educación, Alejandro Tiana Ferrer.

ID: A210063789-1